



Salta, 9 de Marzo de 2.009

080/09

Expte N° 14.223/06

VISTO:

Que la adecuación entre el Plan de Estudio 1.999 original y modificación 2005 de la carrera de Ingeniería Industrial aprobada por Resolución N° 557-CS-05 del Consejo Superior de la Universidad, prevé que para el reconocimiento de la materia **Matemática Aplicada** es necesario que los alumnos que tienen aprobada la materia "Análisis Numérico" del Plan original, aprueben un complemento temático : y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota ingresada N° 2789/08 de fecha 23 de diciembre de 2.008 el Dr. Ing. Luis Tadeo Villa Saravia, docente responsable de la cátedra, informa que los alumnos, han aprobado la evaluación final del citado Complemento temático, por lo que aconseja otorgar la respectiva equivalencia.

Que el Departamento Alumnos ha verificado la aprobación previa de "Análisis Numérico" del alumno Sergio Orlando Villa en Ingeniería Industrial y de la alumna Solange Elizabeth Astorga en Ingeniería Química, carrera de la cual proviene;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar por aprobada la equiparación total en la materia **MATEMÁTICA APLICADA** del Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, según lo normatizado por la resolución N° 557-CS-05, a los alumnos **Solange Elizabeth ASTORGA**, L.U. N° 306.395 y **Sergio Orlando VILLA**, L.U. N° 304.211 por tener ambos aprobada previamente la materia "Análisis Numérico" y el Complemento temático respectivo, atento a lo informado por la cátedra en fecha 23/12/08, como se detalla a continuación :

a) Aprobación de Complemento temático

N°	L.U. N°	Fecha	Resultado evaluación Complemento
1.-	306.395	23/12/08	APROBADO
2.-	304.211	23/12/08	APROBADO

Handwritten signatures and initials:
 MAS
 A
 J
 ct



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

080/09

Expte N° 14.223/06


b) Aprobación de Análisis Numérico

Sergio Orlando VILLA: Promocionado Nota 6 (seis) fecha 4/08/06; Res. N° 361/07 (Plan 1.999 Ing. Ind).

Solange Elizabeth ASTORGA: Promocionado Nota 7 (siete) fecha 7/12/06; Res N° 184/07 (Plan 99 I Qca modif.)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Dr. Luis Tadeo Villa, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
d.f.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA